

CUDAP N° 000006546/2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Córdoba,

10 MAR 2011

VISTO.

La renuncia presentada por la agente Sra. Nélica del Carmen GONZALEZ, legajo N° 26079, a una categoría 3665 7 "B" de este Hospital de Maternidad y Neonatología, a partir del día 1 de Marzo de 2011.-

Y CONSIDERANDO.

La renuncia presentada por la agente, y con el Visto Bueno de la Dirección del HUMN

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

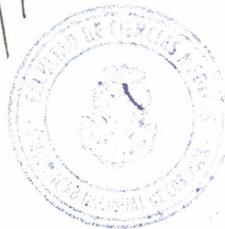
Artículo N° 1: Aceptar, a partir del día 1 de Marzo de 2011, la renuncia presentada por la agente no docente Sra. Nélica del Carmen GONZALEZ, a una categoría 3665 7 "B" del H.U.M.N.,-

Artículo N° 2: Protocolizar, comunicar la Resolución a sus efectos.-


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRÍCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.



367

sd/